



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



XXXV TROFEO FÚTBOL SALA

VERANO 2026

1. Fechas:

1. Plazo de inscripción: del 8 de junio al 16 de junio de 2026.
2. Fecha límite de pago: 16 de junio a las 14,00h.
3. Sorteo: 17 de junio online y se publicará en las páginas oficiales del ayuntamiento.
4. Entrega de calendarios: A partir del 18 de junio.
5. **Comienzo de la competición: 22 de junio de 2026.**

2. Participantes:

1. Podrán participar todos los deportistas que tengan cumplidos los 16 años al comienzo del trofeo.
2. Se admitirá un máximo de 16 equipos locales y no locales, formando dos grupos de 8 equipos mediante sorteo.
3. En caso de no haber equipos suficientes para celebrar el trofeo se devolverán las cantidades ingresadas y se suspenderá el trofeo.
4. Podrán participar deportistas federados.

3. Inscripción:

1. Recoger la ficha de inscripción en el Pabellón Gómez Campuzano u oficinas de la Delegación de Deportes, rellenar la y entregarla en las oficinas del Polideportivo Municipal.
2. A la entrega de la ficha de inscripción en la Delegación de Deportes se realizará el pago. Habrá que realizar dos pagos, uno para el pago de la inscripción (30,00€) y otro para el pago la fianza (42,00€).
3. Los datos de los jugadores se rellenarán en el acta de los encuentros a disputar.
4. No se considerará inscrito al equipo hasta que no se realice el pago de la cuota de inscripción y la fianza.
5. Una vez inscritos los equipos, éstos tendrán que tener toda la documentación tramitada antes de jugar su primer partido. **(RELACIÓN DE JUGADORES).**

4. Sistema de competición y Trofeos:

1. El sistema de juego se establecerá en función de los equipos inscritos.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



2. Se entregará Trofeo a los dos primeros clasificados.
 - Trofeo al máximo goleador hasta el final del torneo.
 - Trofeo al equipo por juego limpio más 17 camisetas y dispondrán de tres alquileres de pista en el pabellón.
 - Trofeo al equipo menos goleado.
3. En caso de coincidir varios jugadores en la obtención del mismo trofeo, éste será para el perteneciente al equipo mejor clasificado.
4. No se jugará prórroga en ningún partido eliminatorio, en caso de empate, se procederá al lanzamiento alternativo de tres penaltis por equipo.
5. El desempate entre dos o más equipos se resolverá atendiendo a:
 - La mayor diferencia de goles a favor, sumando el total de goles a favor y en contra de los partidos jugados exclusivamente entre ellos.
 - La mayor diferencia de goles a favor, teniendo en cuenta todos los marcados y recibidos en el transcurso de la competición.
 - El mayor número de goles anotados en el total de la competición.
 - El mejor coeficiente de goles, resultante de la división de los goles a favor entre los goles en contra, en el total de la competición.
6. El viernes de cada semana se enviará via email al representante de cada equipo las clasificaciones, goleadores y comité de competición.

5. Fichas de jugadores:

1. Cada equipo presentará un máximo de 15 fichas, pudiéndose inscribir en el acta las 15 en cada partido.
2. Se podrán realizar un máximo de 3 cambios una vez completadas las 15 fichas.
3. **Las altas, bajas y cambios de jugadores se realizarán 24 horas antes del encuentro**, enviando por correo electrónico (deportes@mairnadelaalcor.es) nombre y apellidos de la baja del jugador y aportando los datos del nuevo jugador a la Delegación de Deportes, o acudiendo presencialmente a las oficinas de la Delegación de Deportes.
4. La fecha límite para dar alta y baja de jugadores será al finalizar el último partido del torneo, no pudiendo dar de alta y baja a jugadores en cuartos, semifinales y final.
5. El jugador que participe con un equipo en partido de Liga o Copa no podrá ser fichado por otro equipo, de su misma u otra división, en la misma temporada.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



6. Encuentros:

1. La competición se disputará tanto en el pabellón Miguel Ángel Gómez Campuzano como en el pabellón Antonio García Martínez.
2. **SUSPENSIONES:** Si por cualquier motivo justificado nos vemos obligados a suspender el encuentro, se notificará telefónicamente y correo electrónico al representante de cada equipo.
3. Antes de cada partido los jugadores deberán documentarse con su dni, carnet de conducir, pasaporte original, fotocopia o digital al árbitro o en su caso al conserje de la instalación, indicando su número, igualmente lo hará el entrenador y delegado del equipo.
4. Todos los componentes de un equipo que se encuentren en la pista, deberán estar identificados en el acta del partido, y sólo podrán estar en el banquillo:
 - Los jugadores debidamente uniformados.
 - 1 Entrenador.
 - 1 Delegado-representante.
5. **Para participar en un partido se deberá de estar dado de alta 24h antes del encuentro en la relación de equipo.** Aportando los datos de nuevo jugador (nombre, apellidos, y dni) por correo electrónico a la Delegación de Deportes (deportes@mairenadelalcor.es), o acudiendo presencialmente a las oficinas de la Delegación de Deportes.
6. Se podrán inscribir jugadores en el acta durante todo el partido, debiendo identificarse antes de participar en el encuentro.
7. Antes del comienzo del partido se comprobarán los jugadores inscritos en el acta, si se detecta que algún jugador de campo o alguien en el banquillo y no está inscrito previamente en el equipo, no está identificado en el acta del partido, o no se ha documentado correctamente, el árbitro no iniciará el partido hasta que estos jugadores se documenten o abandonen el banquillo.

Si el equipo contrario reclama o el árbitro lo refleja en el acta del partido que hay algún jugador no inscrito o que no esté identificado, se sancionará al equipo infractor con 6,00 € de multa.

En el caso de que el partido que se esté disputando sea de eliminatorio se dará el partido por perdido y se sancionará al equipo infractor con multa de 6,00€.

Además, en caso de ser merecedor de tarjeta o sanción, ésta recaerá sobre el capitán del equipo.

8. Todos los jugadores que participen en un partido deberán ir perfectamente uniformados, debiendo portar el dorsal indicado en la relación de jugadores.
9. El tiempo de espera para comenzar un partido será de 10 minutos a partir de la hora señalada. Si en este tiempo no se presentan un mínimo



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



de 4 jugadores, en el campo en condiciones para jugar, se les dará el partido por perdido 3-0, se descontarán dos puntos (-2) en la clasificación y será multado con 24,00 € a descontar de la fianza. En caso de una segunda no presentación será excluido de La Liga y perderá la fianza.

10. Un partido se suspenderá cuando un equipo se quede únicamente con 3 jugadores en pista.
11. El aplazamiento de un partido de Liga será mediante la presentación de una razón suficientemente justificada y siempre por mutuo acuerdo de los dos equipos, que deberán presentar la solicitud por escrito al menos con 72 horas de antelación a la celebración del partido en las oficinas del Polideportivo Municipal.
12. Se seguirán las Reglas de Juego publicadas por la R.F.A.F., salvo los casos contemplados en estas bases.
13. La Delegación de Deportes delegará en el coordinador de árbitros la designación de los arbitrajes.

7.Sanciones:

1. Se seguirá como referencia el Código Disciplinario y el Reglamento Sancionador de la R.F.A.F., siempre adaptado a las características de la competición.
2. Por cada Tarjeta Amarilla se descontará de la Fianza la cantidad de 1,00 €. Por cada Tarjeta Roja se descontarán 2,00 €.
3. El equipo que se prodigue en actos violentos en el transcurso de un partido podrá ser excluido de la competición sin que exista la advertencia previa por parte del comité de competición. Además de la sanción oportuna, el equipo que fuera descalificado durante la competición será descendido de categoría.
4. Un equipo podrá solicitar la baja definitiva de la liga siempre antes de causar la segunda no presentación. Esta baja no conlleva ninguna sanción, pero supone la pérdida de la fianza.

5. El equipo que ocasione desperfectos en Vestuarios, Duchas, Pista, etc., por mal comportamiento, tendrá que abonar dichos desperfectos, además de las acciones que en derecho procedan.
6. Los equipos podrán presentar reclamaciones por escrito en las oficinas del Polideportivo Municipal, tanto contra el Acta del Partido como contra los acuerdos del Comité de Competición, teniendo para ello 2 días hábiles desde que suceden los hechos. Por cada reclamación efectuada se descontará de la Fianza 6,00 € al equipo que pierda dichas reclamaciones, además de las sanciones a que dé lugar.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



7. Cualquier incidencia, sanción o comunicación que deba realizar el Comité de Competición a los equipos participantes, se realizará a través de los tabloneros de anuncios de los distintos pabellones. Es responsabilidad de los representantes de los equipos estar al día de dichas publicaciones.

8. Fianza y arbitrajes:

1. Cada vez que la Fianza de un equipo se encuentre por debajo de los 24,00€ tendrá que reponerla hasta los 42,00 € antes de que dé comienzo su próximo partido, lo que se le comunicará con la suficiente antelación mediante su publicación en el Comité semanal. Debiendo acudir por las oficinas del polideportivo para su reposición.
2. El equipo que sea expulsado del trofeo por mal comportamiento de sus componentes, perderá la Fianza.
3. Una vez finalizado el trofeo se realizará la devolución de la fianza.
4. El arbitraje de cada partido será abonado por los equipos participantes antes de que dé el comienzo del mismo (12.00€). En caso de no abonar el arbitraje el equipo será sancionado con 18.00€ a descontar de la fianza.
5. En caso de no presentación al encuentro, se descontará de la fianza el importe completo del partido 24.00€.

La Organización resolverá de forma inapelable cualquier circunstancia no recogida en la presente Normativa.

La Organización declina toda responsabilidad sobre cualquier tipo de lesión o daño que pueda producirse el deportista asimismo u otro deportista, público, etc., siendo todo ello de su exclusiva responsabilidad.

Mairena del Alcor a 5 de junio de 2026



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



ANEXOII (FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN)

DATOS DEL EQUIPO

**NOMBRE DEL EQUIPO EN EL TROFEO DE FÚTBOL SALA
VERANO 2026:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Fecha de nacimiento:

Móvil:

Email:

* Deberá rellenar obligatoriamente todos los datos solicitados en este formulario

Con la firma del presente solicito la inscripción en la XXXV TROFEO DE FÚTBOL SALA VERANO 2026, al igual que declaro haber leído las bases de la Liga de Fútbol Sala y aceptar dichas bases.

En Mairena del Alcor a.....dede 2026

Fdo: